

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE FOSFORERA ECUATORIANA, S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE. 550-1957

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL. MAXIMO PORFIRIO VELASQUEZ TORRES

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE GRUPO IBEROAMERICANO DE FOMENTO, S.A.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA. ESPAÑOLA

DOMICILIO PASEO DE LA CASTELLANA, 110. 28046 MADRID. ESPAÑA.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Corral del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ANGEL DIEGO ALMEIDA GUZMAN

NACIONALIDAD ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 170420455-9

DOMICILIO AV. AMAZONAS N39-61 Y PEREIRA. QUITO - ECUADOR



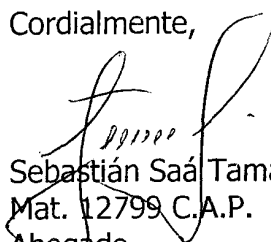
ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS
Estudio Jurídico

PROTOCOLIZACION
QUITO, a 28 FEB 2011
De 2 uoia.

Señor Notario:

Sírvase protocolizar el documento adjunto referente a "Nómina de Accionista Extranjero" de la Compañía Grupo Iberoamericano de Fomento S.A., que a su vez es accionista de la Compañía Fosforera Ecuatoriana S.A., y que consta de 4 fojas. Asimismo, sírvase otorgarme dos copias certificadas de dicha protocolización.

Cordialmente,


Sebastián Saá Tamayo
Mat. 12799 C.A.P.
Abogado



Dirección: Avenida Amazonas N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero, Piso 5, Oficina 501

Teléfonos: (593-2) 298-1578 / 1579 / 1580, **Fax:** (593-2) 298-1584

Email: law@almeidaguzman.com **Web Site:** www.almeidaguzman.com

Quito D. M., Ecuador

12010



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

	Nombres y Apellidos Completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1.	GUILLERMO LEON FIERRO Eleta	CASADO	ESPAÑOLA	PLAZA REPUBLICA ARGENTINA, 2, 28002 MADRID. ESPAÑA.
2.	QUINTIN FERNANDEZ LOPEZ	SEPARADO	ESPAÑOLA	PRINCIPE DE VERGARA 211. MADRID. ESPAÑA.
3.				
4.				

D. QUINTN FERNANDEZ LOPEZ

D. MANUEL ISABAL ROCA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL,
SECRETARIO, ADMINISTRADOR O
FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2: Si este formulario hubiera sido otorgado en el exterior, deberá ser autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2011, FEBRERO 14



Grand Eagle Investmens Ltd.

Maltesa

First Capital Corporation Ltd.



AG3832170

/2010



Yo, ENRIQUE FRANCH VALVERDE, Notario de Madrid y de su ilustre Colegio, DOY FE: que he considerado legítimas las firmas de DON QUINTIN FERNANDEZ LOPEZ Y DON MANUEL ISABAL ROCA puesta al pie del anverso del documento que antecede, escrito en idioma que entiendo, por haber sido reconocida en Acta ante mí, en el día 14 de febrero de 2011, número 209 de mi protocolo, en la que consta además que conoce el contenido del documento y quiere que surta efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto en la leyes.

Madrid a, 15 febrero de 2011

Anotado en el Libro Indicador con el número 121/2º/11



PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Sebastián Saa Tamayo, profesional con matrícula número doce mil setecientos noventa y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (03) fojas útiles, incluido la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, la copia certificada de la NOMINA DE ACCIONISTA EXTRANJERO DE LA COMPAÑÍA GRUPO IBEROAMERICANO DE FOMENTO S.A., que antecede. En Quito a, veintiocho de febrero de dos mil once.- c.s.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, veintiocho de febrero de dos mil once.- c.s.



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*
El presente documento público
2. Ha sido firmado por *D. Enrique*
Franch Salverde 7
3. Actuando en calidad de *NOTARIO*
4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría
5. En Madrid 6. El *17 FEB. 2011*
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid

Con el número

11750

9. Sello/timbre:

10. Firma:

Doña M^a del Pilar López Contreras Conde
Firma delegada del Decano



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en *2* fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito, *28 FEB 2011*

[Signature]
Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

